FORMULARIO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Id Nº: 376261

A: Corte Suprema de Justicia – Tercera Circunscripción Judicial.-

Yo, Mateo Román Gamarra, con Cédula de Identidad Nº: 2.381.177, en representación de la empresa Provisiones y Servicios S.A con RUC Nº: 80101811-0, declaro bajo Fe de Juramento en carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de Id Nº: 376261 para el suministro de materiales eléctricos, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.----------

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 1.130.230 (Guaraníes un millón ciento treinta mil doscientos treinta), y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado. ----------

Esta garantía es válida hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de la empresa Provisiones y Servicios S.A con RUC Nº: 80101811-0, en calidad de apoderado conforme a la escritura Nº: 47 de fecha 21 de abril del 2020 otorgada ante la Notaria Pública María Teresa Talavera de Benítez con Registro Nº: 517.----------

Fecha de emisión: 16-10-2020.-

PROSESA
PROVISIONES & SERVICIOS S.A.

Mateo Román Gamarra
C.I. Nº: 2.381.177

PROSESA
PROVISIONES & SERVICIOS S.A.